

AYUDAS PARA PUBLICACIONES DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

Objeto y cuantías de las ayudas

La presente convocatoria se enmarca dentro de un conjunto de actuaciones, comprometidas por el INMAR en el proyecto QUALIFICA (QUAL21_019_UCA) de la convocatoria "Programa QUALIFICA relativo al Programa de Ayudas a Acciones Complementarias de I+D+i, en la modalidad de fortalecimiento de Institutos Universitarios de Investigación de las Universidades Andaluzas, Centros e infraestructuras para la adquisición del Sello "SEVERO OCHOA" o "MARÍA DE MAEZTU" en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020)" de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía".

El objeto de las mismas es elevar la excelencia de la producción científica. Así, el Instituto proporciona ayudas para publicaciones de artículos científicos, y se definen dos tipos:

1. **Cofinanciación del coste de la publicación de artículos científicos en revistas Q1/D1 en Open Access.** Para ello, el investigador debe solicitar previamente la ayuda al Plan Propio de la UCA, al Área de Biblioteca, o a cualquier otro programa de ayudas que se establezcan para este fin (por ejemplo, financiación a grupos PAIDI). Para artículos Q1, se establece un máximo de cofinanciación de 2.000 €. Para artículos D1, no se establece límite, si bien se recomienda la cofinanciación y en el caso de que no tenga, deberá justificarse expresamente el motivo.
2. **Revisión (no traducción) del inglés de artículos en revistas Q1/D1.** Ayudas de hasta 400 €.

Requisitos de los solicitantes

Podrán solicitar esta ayuda, los/as investigadores/as adscritos al INMAR, siempre que tengan relación contractual con la Universidad de Cádiz y se cumplan los siguientes condicionantes:

- La ayuda podrá solicitarse para cofinanciar los costes de publicación, no considerándose solicitudes para permitir exclusivamente el "Open Access" de artículos que puede ser publicados sin pago extra.
- Los artículos científicos objeto de la ayuda deberán pertenecer al primer cuartil/decil del ranking del *Science Citation Index* al que corresponda la publicación.
- Sólo serán considerados objeto de esta ayuda los artículos definitivamente aceptados, en prensa o ya publicados.
- El investigador solicitante deberá ser primer o último autor del artículo científico.
- No se concederán ayudas a artículos de investigación resultantes de proyectos vivos, pues en este caso el propio proyecto tiene la posibilidad de sufragar el coste de la publicación.
- El número de ayudas por investigador está limitado a una por año.
- Haber solicitado otra fuente de financiación complementaria disponible (ayudas del Plan Propio de Investigación de la UCA, ayudas a publicaciones en abierto del Área de la Biblioteca de la UCA).

Otros requisitos adicionales

La publicación debe incluir la referencia al proyecto y al organismo subvencionador, por lo que debe contener el texto que se facilita a continuación: "The open access fee was co-funded by the QUALIFICA Project (QUAL21-0019, Junta de Andalucía)".



Plazo de solicitud

Esta convocatoria de ayudas estará abierta hasta consumir presupuesto y, en cualquier caso, financiará gastos que concluyan como máximo a 31/12/2025.

Presentación de solicitudes

Los interesados deberán solicitar la ayuda mediante el CAU habilitado (<https://cau-inmar.uca.es/cau/servicio.do?id=q030>), adjuntando a éste, la siguiente documentación en PDF:

- Presupuesto de los gastos de publicación/revisión del inglés.
- Aceptación final de la revista (en el caso de publicaciones).

Evaluación de las solicitudes

La Comisión de Investigación del INMAR será la encargada de evaluar y resolver las solicitudes presentadas.

Tramitación y justificación de la ayuda

En el caso de ser concedida, la tramitación de la ayuda requerirá:

- Factura de la editorial a nombre del INMAR.
- En el caso de publicaciones, copia del artículo publicado que contenga la referencia al proyecto y al organismo subvencionador: "The open access fee was co-funded by the QUALIFICA Project (QUAL21-0019, Junta de Andalucía)".

